

SECCION DE CONTRATACION
DISTRITO DE RETIRO

Nº Expediente: 300/2017/1597

ACTA

En Madrid, a las 11:30 horas del día 17 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Retiro para proceder a la calificación de la documentación presentada como consecuencia de los requerimientos de aporte o subsanación que fueron enviados el día 10 de octubre en el expediente de servicios titulado: : **VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE RETIRO**, expediente 300/2017/1597, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D. Jose Vicente Martinez Esteban, Jefe del Departamento de Servicios Sociales, que actúa como vocal

SECRETARIO/A:

Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 10 de octubre, con el siguiente resultado: aprobada por unanimidad de los asistentes

2.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 10 de octubre, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido, y que como resultado de la misma se giraron requerimientos de aporte y/o subsanación a tres de los licitadores, por lo que se pasa a comprobar la documentación

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 18-10-2017 12:42:29

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 18-10-2017 13:32:27



Código de verificación : PY0f6de8c87823c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY0f6de8c87823c>

presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

SASEGUR Y GRUPO SURESTE, han atendido en forma y plazo el requerimiento que se les envió.

MARSEGUR, no ha subsanado el compromiso de adscripción de medios humanos a la ejecución del contrato, haciendo constar expresamente la adscripción a la ejecución del contrato de un interlocutor que cuente con T.I.P. (Tarjeta de Identidad Personal) en vigor, de Director de Seguridad o Jefe de Seguridad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a las siguientes empresas:

CIS, COMPAÑÍA INTEGRAL DE SEGURIDAD, SA
SERVISE, SA
SEGURAL, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, SL
EULEN SEGURIDAD, SA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD OMEGA, SL
SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SA
CLECE SEGURIDAD SAU
SURESTE SEGURIDAD SL
SASEGUR SL
ALCOR SEGURIDAD SL

Asimismo han resultado excluidas por las causas que a continuación se indican, las siguientes empresas:

MARSEGUR SA, no ha subsanado el compromiso de adscripción de medios humanos a la ejecución del contrato, haciendo constar expresamente la adscripción a la ejecución del contrato de un interlocutor que cuente con T.I.P. (Tarjeta de Identidad Personal) en vigor, de Director de Seguridad o Jefe de Seguridad.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

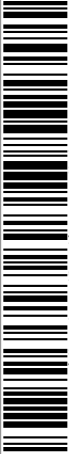
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 18-10-2017 12:42:29

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 18-10-2017 13:32:27

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadhd.es/VerificacionCover/CotigoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY0f6de8c87823c		Página: 3 de 3
--	--	-----------------------



Código de verificación : PY0f6de8c87823c

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 18-10-2017 12:42:29

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 18-10-2017 13:32:27